

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año III.	Suscripción.		Gerona 23 Setiembre de 1883	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1	
	» 1 año.	7 »		rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebajas con-	
	Extranjero.	11 »		vencionales.	
	Ultramár.	15 »	Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral. ó		
	La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.		á la imprenta de este periódico.		
				N.º 129.	

Reclamos.

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.
Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLA

CALLE CIUDADANOS NÚM. 3.
GERONA.

Acaba de recibirse procedente de una de las mejores fábricas de Alemania un gran surtido de **máquinas para coser** de todos sistemas, las que reúnen los últimos adelantos de la industria pudiendo ofrecerlas á precios sumamente baratos.

CRÉDITO GERUNDENSE.

Este establecimiento paga con beneficio los valores siguientes, vencidos en 30 de Junio y 1.º de Julio del corriente año.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados.

Cupones de los mismos.

Id. de los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.

Cupones de las obligaciones de los caminos de hierro del Norte de España.

Cupones prioridad Barcelona.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

PREVIENE

al público que cuantas máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta Casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía SINGER en esta provincia:

8, Abeuradors, GERONA Abeuradors, 8.

4, Ingenieros, FIGUERAS Morería, 1.

EL LEÓN.

COMPAÑIA DE SEGUROS.

Monsieur Edmond Van Caulaert, Inspector de dicha Compañía, pone en conocimiento de los asegurados, que la Dirección general (desde el 1.º de Julio pasado) ha confiado la gestión de sus Agencias generales en Cataluña á don Alejandro Bareille, Inspector y sub-director de la Compañía *La Unión y El Fénix Español*, establecido en Barcelona, calle Ancha, número 6, principal, cuyo señor, á partir de la citada fecha, es el único apoderado para los asuntos de la Compañía mencionada, siendo por lo tanto nula cualquiera otra operación que suscriba otra persona, en Cataluña.

El representante y sub-director encargado de ambas Compañías en esta provincia es D. Arturo Vinardell, que vive en Gerona, calle de Sta. Clara-2-pral.

Agente de la Sub-dirección en la capital:

D. Joaquín Grau y Bosch,

EN BARCELONA.

Una señora viuda, natural del Ampurdán, desea tener enclase de pupilos y como de familia tres ó cuatro jóvenes estudiantes que procedan de dicha comarca.

No se tratará más que con los padres ó tutores. Dirigirse con las iniciales L. F., calle Conde del Asalto n.º 7-1.º—Barcelona.

EL PORVENIR.

Tienda de efectos de escritorio y papelería

á cargo de

PEDRO PUIG.

Cort-Real, número 1.—Gerona.

NUESTRA DENUNCIA.

Esta es la cuarta de nuestras caídas desde que rige los destinos de la nación el malhadado gobierno fusionista. Aún cuando esta vez la gloria no nos pertenece por completo—ya que el escrito objeto de nuestra denuncia es, en su parte más importante, una exacta transcripción de un periódico extranjero, tomada literalmente de una dignísima y valiente publicación que vé la luz en Madrid—no por eso dejamos de sentirnos menos enorgullecidos, al ver como, sin pretenderlo y sin hacer méritos especiales para ello, se nos ha escogido á nosotros para ser los primeros en esta provincia que formemos en la ya larga lista del martirologio de la prensa, vuelto á comenzar por el liberal gobierno del señor Sagasta desde que puso en ejecución, dando quince y raya á los procedimientos canovistas, la irrisoria ley de policía de imprenta.

El periódico lisbonense *O Seculo*, del cual aparece transcrito lo más sustancial del suelto denunciado, es el que, por nuestro conducto, ó por nuestra culpa, ha sido objeto de la grave resolución del señor teniente fiscal de nuestra Audiencia. ¡Extraño y rarísimo caso que tal vez, por su misma novedad, ha atraído la atención de tan celoso funcionario, haciéndole quizá entrever la gloria futura de un ruidoso proceso! Librenos Dios de caer en tentación creyendo que la denuncia, con ser tan anómala por el origen del escrito, no ha sido todo lo espontánea que debe de ser, tratándose de un acto en que va envuelto el buen nombre de la administración de justicia. Creemos sinceramente que el teniente fiscal Sr. Culla no ha tenido sobre su conciencia de probo representante de la ley, otra presión que la que ejerce la voz elocuente del deber en cuantos cifran en su recto cumplimiento su mayor mérito, y en la satisfacción del bien obrar su más estimada recom-

pensa. Únicamente harémos constar como dato, y valga por lo que valiere, que el escrito denunciado se publicó el día 16 de los corrientes y que hasta el día 19, ó sea hasta tres días después, no creyó el fiscal pertinente presentar al Sr. Juez de instrucción la correspondiente denuncia. Si el pobre periodista de oposición, para quien el noble ejercicio de la prensa significa la tenaz y ruda tarea de todos los días, en que pone á contribución el jugo de su inteligencia contra los mil y un obstáculos que tiene que vencer y sortear para salir en bien de la cotidiana lucha, tuviese siempre á su disposición, en vez del tiempo puramente indispensable para vaciar las ideas sobre las cuartillas al correr de la pluma, una cantidad de horas como las que, por lo visto, ha debido necesitar el teniente fiscal Sr. Culla para examinar y resolverse á denunciar el suelto que acaba de colocarnos en el borde de un nuevo proceso, esté seguro el Sr. fiscal, y esté seguro el Sr. Ayuso—que podría ser no del todo ageno á nuestra denuncia,—queja más los periódicos caeríamos donde la natural suspicacia de nuestros adversarios quisiera arrastrarnos, llevados por el interés de su propia conservación ó por contraer méritos que puedan ser esperanza de futura recompensa.

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que nosotros creamos haber delinquido al transcribir en nuestro periódico agenas apreciaciones en mayor ó menor grado afines á las ideas políticas que sustentamos, pero que para nosotros son de todo en todo respetables y dignas de consideración. En tal concepto las reprodujimos en las columnas de EL DEMÓCRATA, y sea cual fuere el resultado de la denuncia, no hemos de arrepentirnos de haber dado hospitalidad en nuestro periódico á lo que otras publicaciones más importantes no se habian desdenado de reproducir, sin haber sufrido por ello, á pesar de la atmósfera caliginosa en que viven, el más leve contratiempo.

Tranquilos, muy tranquilos, pues, aguardamos el fin del intentado proceso, contra cuya incoación no nos cabe alzarnos más que para ante el tribunal de la opinión pública, único que, después del de nuestra conciencia, podemos oponer al que por las leyes está encargado de la recta y honrada administración de justicia.

¿HABRÁ PELIGRO?

No hay más que leer los periódicos de Madrid, para darse á pensar qué es lo que pasará en cuanto D. Alfonso de Borbón llegue á la estación del Norte.

Que esta interinidad ha sido peligrosa, no hay para qué ocultarlo.

La agitación de los izquierdistas tiene mucho de imposición.

El malestar del Gobierno, es evidente. Martínez Campos, se dispone á dimitir sin aguardar á que el Rey se quite el polvo del camino.

Así es que las nubes que se condensan en el horizonte político, anuncian que nos acercamos rápidamente á la crisis definitiva de la restauración. Los periódicos de provincias auguran lo mismo, particularmente *El Mercantil Valenciano*, prediciendo que dentro de pocos días, ora al regreso del rey, ora al reunirse las Cortes, D. Alfonso tendrá que resolver la crisis ministerial y que optar entre cuatro soluciones que realmente no son más que dos: primera, llamamiento de los conservadores; segunda, remiendo del actual ministerio, dando entrada en el mismo á tres ó cuatro izquierdistas acomodaticios que se contenten con la Constitución de 1876; tercera, llamamiento de la izquierda; cuarta, ministerio Posada con izquierdistas y constitucionales, pero con previas declaraciones favorables al sufragio universal y á la reforma de la Constitución. Estas cuatro soluciones tienen, á parte del interés personal y de bandería, un interés nacional, bajo cuyo aspecto se resumen en dos: soluciones conservadora y sagastina, que equivalen á rechazar perentoriamente las pretensiones relativas al restablecimiento de la soberanía nacional y á la transacción con la democracia; soluciones de la izquierda pura ó de Posada como puente, que equivalen á la aceptación, para hoy ó para mañana, del cambio constitucional.

Así, pues, la Restauración, bajo cualquiera de las cuatro formas espesadas, va á escoger entre los dos términos del dilema formulado por la izquierda al aparecer en la arena política: entre su significado histórico, patrimonial y eminentemente refractario á todas las exigencias de la civilización moderna, y un significado liberal, de armonía con la revolución de Setiembre y de transacción con las aspiraciones que representa el hecho de Alcolea; va á escoger entre la política de resistencia y de guerra ó la política de paz y de concordia; entre lo que de ella exigen su historia y sus compromisos tradicionales ó lo que á ella impone el oleaje incontrastable del progreso moderno; entre la conservación de la *carta* de 1876 ó la aceptación del Código revolucionario.

Ya no caben mistificaciones ni aplaza-

mientos: los hechos se han precipitado con furia, aun contra la voluntad de los hombres, y el momento psicológico ha llegado. La Restauración va á revelarse ante España, tal como es.

No queremos, en estos momentos, repetir aquí lo que en opinión nuestra es la Restauración, ni la forma en que, á nuestro entender, ha de resolverse la crisis. No queremos repetir la monótona cantinela de nuestras prevenciones y creencias, tantas veces tachadas de pesimistas, pero tantas veces acreditadas por la experiencia. Se trata de los hechos que van á desarrollarse, independientemente de nuestras opiniones y de nuestra conducta, que de seguro no ha motivado ni puede motivar los decisiones de la Restauración.

Estos hechos cerrarán el proceso de ésta, y la nación soberana fallará el pleito en definitiva. La democracia se encargará de la ejecución de la sentencia.

Una opinión del señor Castelar.

Hé aquí lo que escribe el Sr. Castelar con motivo de las infames especies vertidas por los monárquicos acerca de la intervención del dinero francés en los últimos acontecimientos:

«No quiero decir nada sobre la especie vertida en todas partes del dinero francés, la cual especie ha rodado mucho por historias y crónicas al explicar el postor suceso.

Creedlo: siempre que de tales paparruchas se trata, recuerdo las imputaciones de los diarios moderados á nuestra emigración del año 66. Su propio gobierno habíamos espulsado con cólera de las fronteras, y constreñidos á refugiarnos en Suiza. Nadie sabía tan bien como los periodistas ministeriales toda la imposibilidad de permanecer en Francia, cuando nos espulsaba y despedía de allí, de aquel imperio napoleónico, tanto nuestro carácter de proscritos españoles, como nuestro carácter de republicanos demócratas.

Y, sin embargo, al llegar á Ginebra, por sus propias exigencias pavorosas, y por los mandatos imperiosísimos del gobierno francés, dijeron que habíamos ido allí en busca de dinero, por el Consistorio protestante ofrecido, para que proclamásemos la libertad de cultos, como si este principio no hubiera estado en todos nuestros programas y en todos nuestros compromisos; y cuando nosotros llegamos, el Consistorio protestante de Ginebra necesitaba establecer en su Catedral un órgano nuevo, que acompañase los cánticos del pueblo; para granjearse los recursos necesarios daba conciertos en el órgano viejo por un franco de entrada. Y muchas veces habíamos ido nosotros á esparcir y recrear el ánimo en la inefable audición de aquella sacra música.

Por manera que, lejos de aceptar dinero del Consistorio protestante, le dábamos nosotros óbolos de nuestros exhaustos bolsillos. Ninguna historia tan propia, para desmentir hechos tan falsos como los alegados por los periódicos monárquicos, en la última sublevación, respecto al gobierno francés.»

ECOS DEL DIA.

La verdad es que no lo parece; pero lo cierto es, si no nos es infiel la memoria, que han sido devueltas á los ciudadanos españoles las garantías constitucionales. No importa que se amordace á la prensa, y que se encarcele á los periodistas de la mismísima manera y por iguales procedimientos

que á los criminales de oficio, y que se persiga á los militares que han sido declarados convictos de pertenecer á la honrada y benemérita institución masónica en la que, ejercen altos cargos individuos pertenecientes al mismo gobierno, y que *ab irato* y sin razón fundada que lo motive se cierran cafés y casinos y se prenda á personas, llevando positivamente á efecto aquella inicua ley de sospechosos que solo pudo caber en la mente ensoberbecida de los Calomarde y Gonzalez Bravo.... todo esto será mucha verdad, y una verdad real y dolorosa que todos deploramos y contra la que se alza cada día la voz de la conciencia pública en són de enérgica protesta; pero, no seamos descontentadizos, y confesemos graciosamente (¿qué nos cuesta confesarlo?) que España ha recuperado aquellas garantías, de que estaba desposeída por obra y gracia del sublevado de Sagunto, lo cual no deja de ser una grandísima merced que se nos otorga reconociendo, como reconocemos de buen grado, que estaba en las atribuciones del gobierno, no ya continuar con la suspensión decretada, sino el fusilarnos á todos los que, cada cual en nuestra esfera, hemos combatido radicalmente á la situación durante los breves instantes que brilló en el horizonte político de nuestra patria, el meteoro de Badajoz, Urgel y Santo Domingo de la Calzada.

¡Josanna y loores, pues, al Sr. Sagasta que así nos está perdonando la vida, pudiendo mandar fusilarnos ó bien llevarnos á colonizar los inexplorados é insalubres bosques de Fernando Póo, ó visitar la lúgubre sentina de algún destartado buque del Estado!

Y por si nos faltaran pruebas para demostrar que no en balde se nos dispensa el alto favor de continuar viviendo al calor y bajo la sombra protectora de las garantías restablecidas, aquí está, como de costumbre inveterada, el mismísimo gobernador de esta provincia, D. Ricardo Ayuso de nuestras entretelas, cuyo nombre, apenas conocido ayer de una docena escasa de parroquianos de cierto establecimiento público de Madrid, hoy empieza á popularizarse y á ser de moda en determinados círculos, de la propia manera y por igual estilo que en otro tiempo fué la comidilla en las conversaciones de política casera el nombre inolvidable de aquel su antecesor, maestro de obras, —dijose— del duque de Hornachuelos, que, á semejanza del Sr. Ayuso, vino equivocadamente á estas tierras para hacernos felices á tropicónes y tratándonos como habitantes de la Palestina ó del país de los igorrotos.

El Sr. Ayuso no se levanta sin haber meditado antes la orden del día, lo cual supone que, aun cuando sea un malísimo gobernador, en cambio es muy metódico y arreglado en la ejecución de sus actos como entidad autoritativa y administrativa. Decimos esto porque observamos que, á partir de la remota fecha en que vimos como perdía la brújula de navegar, no se pasa día sin que el buen hombre lleve á cabo algo que esté relacionado con sus antiguas y arraigadas aficiones *liberales*, con lo cual dicho se está que nos hace reír de gusto á cuantos estimamos sus prendas de carácter y esa especial idiosincrasia que le caracteriza y que le tiene ya colocado en el número de esos privilegiados y excepcionales gobernadores de provincia, á quienes tendrá necesidad de premiar muy pronto el Sr. Sagasta con el soñado y merecido ascenso.

No hablemos de la parte directísima que haya podido tomar, y ha tomado sin duda, nuestro protagonista, en la denuncia del número anterior de nuestro periódico, de cuyo asunto nos ocupamos en otro sitio; perdonamos al Sr. Ayuso la intención que haya tenido de hundir con un nuevo proceso á nuestra modesta publicación, cuyos puntales están ya endurecidos y á prueba de denuncias; pero si en cuanto á nosotros queremos pasar plaza de generosos, no podemos juzgar con igual benevolencia aquellos otros actos del gobernador que menoscaban la libertad y el derecho de los demás, para quienes debemos ser, y somos indudablemente los periódicos demócratas, en estas situaciones llamadas pomposamen-

te constitucionales y liberales, el único sostén y salvaguardia.

El novísimo acto del Sr. Ayuso á que vamos á referirnos, y con el cual ha acabado de tejer su corona de gloria, estaba aún por consumarse al cerrar la edición de nuestro último número, por cuya razón no hemos podido hacernos cargo de él con mayor oportunidad. Hay, sin embargo hechos que no la pierden nunca, y menos para nosotros que, á fuer de agradecidos á las simpáticas demostraciones con que nos honra la intemperancia de nuestro excelente gobernador, nos hemos propuesto no desperdiciar casación para ir presentándole tal cual es como entidad política á la opinión pública de la provincia, que ya le conoce de cerca por sus cualidades intrínsecas y por sus hábitos en el terreno de la sociedad y de las buenas costumbres.

Y aquí cedemos gustosos la palabra á nuestro apreciable colega la *Gaceta de Cataluña*, que dijo lo siguiente en su edición del martes.

«El señor Ayuso, gobernador de Gerona, hace méritos para poder, si algún día resucita Calomarde, solicitar que le dejen tranquilamente en el mando y gobierno de su insula gerundense.

Existe en Puigcerdá, con el título de *Círculo obrero puigcerdanés* un centro recreativo instructivo, del cual forman parte numerosos socios pertenecientes á diversos partidos, ó que no pertenecen á ninguno, pues nada absolutamente tiene que ver la asociación con las opiniones individuales de las personas que de ella forman parte.

Pues bien, este centro morigerado, ilustrado, ageno por completo á la política, que hasta aquí no ha dado motivo alguno de queja, que durante la suspensión de las garantías constitucionales fué respetado por la autoridad militar, acaba de ser objeto de una medida *ab irato*, cual es la orden de clausura expedida telegráficamente por el señor Ayuso, dando solo una hora de tiempo para entregar las llaves del local á la autoridad.

¿No es verdad que huelgan los comentarios? Conste solo que así se respetan en plena era liberal los derechos del ciudadano; conste que el señor Ayuso, uno de los gobernadores más desdichados que ha tenido aquella provincia, ha añadido una nueva página de gloria á su historia de gobernante de empuje, y que la fusión no tiene bastantes ascensos que adjudicar á tal gobernador, siquiera porque con sus medidas hace buenos á los mismos conservadores.

Adelante, pues, señor Ayuso, mientras la vara no se rompa.»

Después de lo transcrito por nuestro distinguido colega, huelga todo comentario que puséramos de nuestra parte. Hacerlo sería en nosotros ensañamiento. Pero, no haciendo en su propia defensa el mismo señor Ayuso ¿hay quién se vé capaz de defender su gestión y su último acto en el terreno de la seriedad y de los sanos principios liberales?

No parece sino que el gobierno de la fusión esté ya de cuerpo presente y cumpliendo los albaceas sus disposiciones testamentarias, á juzgar por la prisa que se van dando los señores fiscales y gobernadores en denunciar á la prensa periódica.

Aparte nuestra denuncia y las de que dábamos cuenta en los *Ecós* de nuestro número anterior, hé aquí lo que dicen los periódicos de Madrid refiriéndose á las últimas cojidas:

«Suma y sigue: El número correspondiente al sábado, de *El Pacto Aragonés* de Zaragoza, ha sido denunciado por haber abierto una suscripción en favor de las familias de los sargentos fusilados.—Item mas: El número de *El Progreso* correspondiente al pasado domingo, ha sido llevado á los tribunales por su crónica del día.»

EL DEMÓCRATA, deplorando de todas veras el percance de ambos colegas por lo que de *percance* tenga realmente la denuncia, les felicita con entusiasmo por la muestra de distinción que ella significa y de la cual les han hecho objeto los representantes de los actuales poderes públicos.

Queda abierta, á contar desde el número próximo, en las columnas de nuestro periódico, suscripción pública en favor de los desdichadas familias del asesinado teniente Cebrian y de los infelices sargentos fusilados en Santo Domingo de la Calzada.

Invitamos á que secunden nuestra flandrópica idea á los dos periódicos liberales que se publican en esta ciudad, *El Constitucional*, órgano de la izquierda y *La Lucha*, órgano de los fusionistas de la provincia, de quienes nos prometemos una eficaz cooperación.

Leemos en un periódico:

«De un día á otro se reunirá en Badajoz el consejo de guerra para ver y fallar algunas de las causas seguidas á militares de la guarnición de dicha plaza, á quienes mas ó menos directamente pudiese alcanzar responsabilidad por los sucesos del 5 del pasado Agosto.»

A este propósito, nada tan oportuno como la siguiente pregunta:

¿Quieren decirnos, los diarios fusionistas, qué día se reunirá el consejo de guerra para ver y fallar la causa que debió seguirse al general D. Arsenio Martínez de Campos por abandonar las banderas de la República, hacer traición á ésta é insurreccionarse en Sagunto delante del enemigo?

Tiene la palabra *El Siglo*, órgano del actual ministro de la guerra, ó los que se sientan con valor para hacer sus veces en defensa del desdichado general de la Restauración.

Correspondencia de «El Demócrata».

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.
Gerona.

Madrid 20 de Setiembre de 1883.

Muy señor mio: Reseñar el movimiento político de la semana en el corto espacio de una correspondencia, es asunto por todo extremo imposible en otra ocasión que en la presente, en que, en realidad, atendiendo solo á lo que en la superficie del mundo político surge, no ocurre nada de particular.

El Rey en Austria-Hungría, los ministros en sus despachos ocupándose en asuntos de poca monta, ó consolidando su completa ruina como los señores Martínez Campos y Nuñez de Arce, nada al parecer entorpece la serena marcha de la situación. He dicho nada, y no es cierto: cuestiones de escasa monta en cualquiera otra ocasión han tomado hoy las proporciones de todo un verdadero conflicto.

D. L. de R. se permitió en la Crónica política del semanario que, con el título *Les Matinées espagnoles*, publica aquí el barón Stok, hacer algunas afirmaciones acerca de la impericia de nuestro embajador en París, con motivo de los últimos levantamientos. Como todo el mundo vé detrás de aquellas iniciales el nombre del señor D. Luis de Rute, sub-secretario de la Presidencia, el ataque tuvo verdadera importancia, y así lo reconoció el duque de Fernan Nuñez que inmediatamente presentó la dimisión de su cargo, en forma tan enérgica que todos creímos que le sería admitida. Pero la lógica está reñida con el Sr. Sagasta y se arregló un *modus passandi* (dispénsese el barbarismo) y se hizo que el señor Rute presentara su dimisión y le fuese aceptada, después de lo que el duque retiró según unos la suya y según otros continúa en sus trece.

Otro asunto de menor cuantía es la de la opinión del Sr. Cánovas sobre la política actual, publicada por el periódico francés *Le Figaro*. Según éste, el jefe de los conservadores cree, contra lo que han opinado alguno de los periódicos de la comunión, que el viage del Rey ha sido altamente impolítico, que el gobierno del señor Sagasta no puede subsistir y que, por ahora, conviene que se apure el partido liberal para lo que cree conveniente un ministerio Posada-Herrera como paso á la Izquierda, después de la que el partido conservador, que *sin impaciencia* espera la hora en que se le llame, volverá á continuar la grande obra que comenzó y que la fusión amenaza malograr. No hay duda que el señor Cánovas es un político serio; pero á veces, por levantar á su partido, se alza con el santo y hasta con la limosna.

Para terminar con estas pequeñeces. La Izquierda, (por lo menos en cuanto á una de sus fracciones) pierde la paciencia y se aburre de su constitución del 69, que se le

va antojando carga demasiado pesada para poder subir con ella por las escaleras del palacio de Oriente. Con pretexto de que los sublevados de Badajoz proclamaron aquella misma carta fundamental, cree *El Norte*, y quien dice *El Norte* dice el señor Moret, que no es el actual momento oportuno para hablar de reformas políticas cuando las aseguradoras del orden y de la tranquilidad pública reclaman con preferencia la atención de todos. En cambio, el Sr. Montero Rios sigue impetuosamente aferrado á sus antiguos principios, y aún amenaza, si ve dudas en su partido, con retirarse por siempre á sus trabajos de bufete.

Esto es, señor Director, lo que por fuera se nota; pero profundice algo y notará que la placidez es solo ficticia y que atravesamos una laboriosísima crisis, quizás de más trascendencia de lo que algunos se figuran. No depende todo de que continúe Sagasta ó de que le sustituya Posada, el duque de la Torre ó Cánovas; algo más trascendental pasa, que si pudiera yo le diría, pero que no es indiferente á la unión de los buenos demócratas y á la realización de sus aspiraciones.

El Corresponsal.

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO. — Empiezan á surtir efecto, y lo celebramos, las medidas tomadas por el Sr. Alcalde para que la corporación celebre sus sesiones ordinarias en los días previamente señalados.

En la que tuvo lugar el último jueves, y á la que concurren, además del Sr. Alcalde, los concejales Sres. Alsina, Furest, Gaspar, Massot, Puig, Quintana, Saborit, Tuyet, Vila (A.), Vila (J.) y Vilaret, ningún acuerdo de importancia se tomó, en cuanto al despacho ordinario ú orden del día, como no sea la aprobación de la cuenta de los gastos ocurridos con motivo de la visita que hicieron á D. Alfonso en Barcelona, varios Sres. concejales, que se arrogaron el nombre y representación de este vecindario.

La cuenta asciende á la cantidad de **992 PESETAS** y fué aprobada por todos los concejales presentes, excepción hecha del Sr. Alsina que se abstuvo de votar. Hubiera el Sr. Alsina pedido la lectura detallada de la cuenta, y habríamos visto más completa su digna actitud. Sin embargo, como esto pudo ser hijo de una distracción, no debe tomarse á mala parte la indicación nuestra, que no obedece á otro fin que al de enterar al público, *que paga*, de los pormenores de una cuenta, algunas de cuyas *partidas* harían por entero—en nuestro concepto—muy poca gracia á los contribuyentes, para quienes la visita del jefe del Establecimiento á Barcelona ha sido un suceso sin ninguna importancia, que no debió nunca hacer malgastar al municipio lo que tanto necesita para atender á cosas de más utilidad y de mayor urgencia.

Fuera del despacho ordinario, tomaron la palabra varios Sres. concejales sobre diversos asuntos, haciendo uso de ella el señor Furest para indicar la necesidad (en la que convino toda la corporación) de colocar para-rayos en la casa popular y edificio-teatro, para prevenir y evitar cualquier siniestro que pudiera producir la caída ó explosión de alguna chispa en día de tormenta. El señor alcalde manifestó que esta medida estaba ya en la mente de varios señores concejales y en la saya propia, y que tenía en estudio el proyecto hacia muchos días, no hallando más obstáculo, para llevarlo á efecto, que la falta de fondos con que luchaba el municipio. (Al oír como se exclamaba en este sentido el señor Massa, nosotros recordamos que momentos antes se había aprobado una cuenta de 992 pesetas—poco más ó menos lo que costarían los para-rayos—gastadas superfluamente en un objeto á todas luces innecesario é improductivo; y al dirigir nuestra vista hácia los escaños donde estaban muellemente sentados nuestros *magníficos* ediles, nos pareció que algun rostro se volvía de puro avergonzado y como si su dueño estuviese bajo el peso de una acusación interna, recordando sin duda aquello mismo de que nosotros hacíamos memoria.)

En fin: que el proyecto se aceptó, y que el municipio acordó pedir datos á los ópticos señores Dalmau para poner en breve en ejecución tan importante mejora.—Y no hubo más.

—No somos únicamente nosotros los que ignoramos los móviles y fundamentos que haya podido tener el señor Ayuso para ordenar *ab irato* la clausura del *Círculo obrero* de Puigcerdá. El periódico *La Voz del Pirineo*, que se publica en aquella villa, y que, sin declararse francamente fusionista, más de una vez ha dedicado sus columnas á ensalzar á algunos de los prohombres de la situación en esta provincia, dice sobre el mismo asunto lo siguiente:

«Por disposición del señor Gobernador civil de la provincia, el jueves de esta semana se cerró el «Círculo obrero» de esta villa. Ignoramos por completo los móviles que hayan podido dar lugar á la adopción de una resolución tan extrema, que ha causado profunda sorpresa en el ánimo de todos.»

¿Es que no hubo tiempo de consultar la medida con el diputado por el distrito de Puigcerdá, señor Maciá y Bonaplata?

—Ausente de esta capital nuestro director, hasta anteayer por la mañana no le fué comunicada la denuncia de que ha sido objeto nuestro número correspondiente al último domingo.—El suelto denunciado es el en que, después de un ligero preámbulo, reproducimos el final de un artículo que publicó días atrás un periódico portugués combatiendo las desdichadas circulares del ministerio de la guerra, que tanto han dado que hablar á toda la prensa, así la nacional como la extranjera.

Evacuadas ya las primeras declaraciones y presentado al juzgado el número del periódico del cual tomamos el referido escrito, quedamos con la mayor tranquilidad aguardando el auto de sobreseimiento... ó lo que tengan á bien imponernos los tribunales encargados de velar por la justicia.

—Dice *La Lucha* á los periódicos que se han ocupado del cierre del *Círculo Obrero* de Puigcerdá, que pregunten y averiguarán el motivo. Pues nosotros hemos preguntado á dignísimos individuos de la Junta y no hemos podido averiguarlo.

Solo sabemos que así lo dispuso el señor Ayuso, y que si este señor no imitase, queriendo ó sin querer, á Calomarde, hubiera publicado á estas horas los fundamentos en que se apoyó para dictar una providencia que no quiso adoptar el señor Comandante General de la Provincia Sr. Lopez Pinto mientras duró la suspensión de garantías constitucionales, con cuya ocasión tienen excusa medidas de esta clase.

Con el proceder del señor Ayuso, que al parecer tiene la misión especial de crear conflictos al Gobierno y á todas las demás autoridades, si mañana la fortuna lo llevase al Gobierno de Barcelona, por ejemplo, y le ocurriera que el Banco no cumple el objeto de su creación, podría suspenderlo igualmente, dando á la Junta una hora de plazo para cerrar el establecimiento, haciéndose cargo la autoridad de las llaves y de las existencias del mismo. ¿Y esto es gobernar constitucionalmente?

Si las cosas siguen así, que seguirán, no será extraño que prospere la idea apuntada por alguno de elevar una exposición al Gobierno, pidiendo que, mientras el señor Ayuso desempeña el Gobierno civil y el señor Lopez Pinto la Comandancia General, sea declarada la Provincia en estado de guerra. Tendríamos la ventaja de que habría una autoridad juiciosa que contendría los impulsos á que desdichadamente obedece el señor Ayuso.

—Parece que se hallan detenidas en el Gobierno civil 190 licencias de caza, que aguardan, muertas de risa, la firma del señor Gobernador. Esto supone que hay 190 ciudadanos que han comprado al gobierno la licencia de cazar, que le han dado 5 duros cada uno por adelantado, y que el gobierno no les entrega la mercancía.

Dado este proceder, ¿cree el señor Ayuso que, si se expendiera el género en otra tienda, le había de quedar un solo parroquiano? Y luego se viene hablando de que la autoridad no tiene prestigio.

—Durante la noche del jueves se colocó

fuerza de la guardia civil en las puertas de esta ciudad. No hemos podido averiguar si los bárbaros estaban dentro ó fuera.

—El Juzgado de instrucción pasó el viernes al pueblo de Celrá, con objeto de practicar algunas diligencias en la causa que se instruye contra el Alcalde por detención arbitraria. A pesar de que no llevaba fuerza de ninguna clase, no hubo el menor sintoma de conflicto, habiendo recibido el Juzgado las más afectuosas muestras de consideración y respeto.

—Como estaba anunciado, presentose ante un escogido público en nuestro coliseo el capitán Voyer, junto con la banda del Regimiento de Wad-Ras que había de acompañarle en la ejecución de una de las mejores piezas que constituían el programa. Nos falta espacio para juzgar detenidamente al reputado artista; pero tenemos el suficiente para confesar que conoce magistralmente los resortes del piano, y que ejecutó de un modo admirable cuantas piezas estaban anunciadas, haciendo particular mención del gran concierto *Stuk*, que le valió entusiasmos aplausos extensivos á la música de Wad-Ras que le acompañó á las mil maravillas.

Una observación, que hizo con nosotros y con todo el público el simpático capitán Voyer, el cual había dedicado el concierto de despedida á los Sres. Gobernador militar y civil de la provincia: el palco del señor Ayuso *brillaba...* por su profunda oscuridad. Las miradas del público y las del capitán Voyer convergieron á un mismo punto al levantarse el telón, y al notar que, ni siquiera por cortesía, nadie ocupaba el sitio de nuestra primera autoridad civil, todo se pasó en habillitas y comentarios que no son para reproducidos, pero que positivamente colocaron en malísimo lugar el buen nombre de los representantes *civiles* del gobierno en esta provincia.

—Según nota que se nos ha pasado de la Alcaldía, durante la penúltima semana ha ascendido á 58 kilos la cantidad de frutas y carnes que, previo reconocimiento facultativo, han sido decomisadas por insalubres en los mercados de esta capital.

En cuanto á la matanza de perros por medio de bolas de estrignina, debemos observar al Sr. Alcalde que se están cometiendo abusos que es necesario evitar á toda costa si no se pretende provocar un conflicto. Ni el bando de la Alcaldía se cumple en la forma debida, ni es justo y equitativo que se dejen circular impunemente perros sin dueño conocido y simplemente callejeros, mientras son víctimas de la estrignina magníficos perros de caza, como algunos que ultimamente han sido sacrificados y cuyos dueños conocían perfectamente los empleados del municipio, pues visibles y muy visibles estaban sus nombres en el collar de los perros llevaban en el momento de ser sacrificados. ¿Qué sabe de esto el Sr. Massa?

—Nuestro apreciable colega *El Constitucional*, á quien agradecemos las palabras que nos dedica con motivo de la denuncia que pesa sobre nosotros, nos revela que ha quedado cesante un funcionario público de esta provincia que se distingue por su antipatía entre los de su clase de nuestras oficinas. ¿Aún no se desalquila la casa, y empieza el barrido?

—Circula con mucha insistencia la especie de que pronto será un hecho el traspaso de la línea férrea de Barcelona á Granollers á la Compañía del ferro-carril de San Juan de las Abadesas. Sobre este mismo asunto leemos en un periódico de Barcelona:

«A ser cierto lo que se dice, la base del arreglo que se está ultimando entre las dos compañías de los caminos de hierro de Francia y de San Juan de las Abadesas versan sobre la concesión, por parte de la primera á la segunda, de utilizar cual si le fuera propia la sección de vía férrea que comprende desde Granollers á esta ciudad. Si se llega, pues, á un acuerdo, los trenes que vayan á la línea de San Juan partirán de esta capital, sin restricción alguna, haciendo las estaciones convenientes y por lo mismo aumentando y mejorando el servicio general de dicha vía. Así mismo los que proceden de aquella línea, que ahora mueren en Granollers, seguirán hasta Barcelona. Así se evitarán los trasbordos y el servicio de San Juan de las Abadesas podrá hacerse con la misma regularidad del de

Francia, tanto más, si, como se asegura, se procede en la sección que ha de ser común á las dos á la construcción de la segunda vía.

—LA ODALISCA.—Esta noche á las 9 tendrá lugar en el salón de la Sociedad el 2.º baile correspondiente al mes actual.

—LEGIA FÉNIX: No obstante ser conocida del público gerundense desde hace muy poco tiempo la *Legia Fénix*, constatamos que la venta aumenta de día en día, debido este resultado á las excelentes cualidades que la distinguen y á la multiplicidad de usos á que se la destina, tales como colada y lavamen de la ropa, quitamiento de manchas y otros como el de fregar los platos, la madera etc., economizando sobre el lavado ordinario el 80 por 100 sin necesidad de jabón.

La *Legia Fénix* ha sido analizada y recomendada, habiéndola adoptado en muchas capitales la Beneficencia, el ejército y todos los centros y establecimientos importantes.

El punto de venta en esta capital queda consignado en el anuncio que va inserto en la cuarta plana.

—COMITÉ DES CONCOURS POÉTIQUES DU MIDI DE LA FRANCE.—*Appel aux poètes*: Le trente-unième concours poétique, ouvert en France le 15 Août 1883, sera clos le premier Décembre prochain. Vingt médailles, or, argent, bronze, seront décernées. (Demander le Programme, qui est envoyé franco, á M. Evariste Carrace, Président du comité, 6, rue du Saumon, á Agen, Lot-et-Garonne.—Affranchir.)

Variedades.

Literatura y bibliografía.

Doña María Coronel. Este es el título que lleva un estudio histórico, que forma un tomo de pocas páginas cuya esmeradísima impresión, elegante forma y excelente papel honran á la imprenta que lo ha estampado.

Su autor es muy joven en edad; pero viejo en erudición. D. C. Vieyra de Abreu ha llevado á efecto un trabajo patrocinado por la infanta Isabel, en el cual hace un alarde de inteligencia y discreción rechazando con datos respetabilísimos la opinión de que es en el convento de monjas Clarisas de Guadalajara y no en el de Santa Inés de Sevilla donde se guarda el cuerpo de doña María Coronel, aquella que se mutiló horriblemente el rostro con aceite hirviendo para sustraerse á las persecuciones de D. Pedro el Cruel.

Por las citas históricas que contiene y además por el estilo y elegancia de lenguaje, es una obrita que recomendamos muy de veras á nuestros lectores.

* *

Elementos de Historia Universal, dispuestos para que puedan servir de guía á los alumnos de esta asignatura, por el doctor D. Alejo García Moreno.

Hace algún tiempo se publicó el tomo primero de esta importante cuanto utilísima obra, el cual, á pesar de estar hecho con sumo detenimiento, adolecía de algunos defectos. La prensa en general se ocupó detenidamente y puso de relieve las faltas de que adolecía dicho volumen.

Su autor parece tomó en serio los consejos de la prensa, y su nuevo volumen se ha presentado desprovisto del todo de aquella clase de defectos que, si bien en nada menoscababan el valor literario del libro, al menos dejaban entrever que no estaba concluido.

El tomo segundo trata de la Historia de la Edad media y Moderna.

El tratar uno por uno todos los puntos con el detenimiento que cabe dada la índole del libro, con gran copia de datos y con bastante acierto, constituye en aquel un mérito indisputable, que acrece bastante la concisa pero completa exposición, que hace el Sr. García Moreno de los hechos é instituciones relativos á las sociedades griegas y romanas. Esto con referencia al primer tomo. Respecto del segundo, diremos que el plan didáctico en él desarrollado es á nuestro modo de ver inmejorable. Comienza dividiendo cada edad en sus períodos y expone los acontecimientos ocurridos en cada uno de ellos, pero todo esto á grandes rasgos.

En el período siguiente agrega á los anteriores los nuevos Estados que han entrado en la vida universal y del progreso.

Este es el movimiento bibliográfico de la pasada semana, que á no dudar ha sido escaso pero muy bueno.

PELO BLANCO

Agua Silvana (VEJETAL) Pomada
y Aceite.

Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Unico propietario peluquero, Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, número 5, Barcelona.

SOMBRERERIA

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)
Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

Chocolate-Juncosa.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta población, Fábrica calle Mayor, n.º 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: Calle de Fernando VII, 10, Barcelona.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 106.319,768'47.

18 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 78.554,094'34.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

¡¡¡Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª

Irún, (Guipúzcoa) ó á la administración de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

ESTAMPERIA DEL PINO

1. Plaza del Beato Oriol 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público á precios los más reducidos un completo surtido de cromos, estampas, cuadros, transparentes, grabados, fotografías, espejos, galerías, bañetas, perchas, rinconeras, atechers, portiers y todo lo concerniente á este ramo.

En el propio establecimiento se confeccionan sellos de Caoutchoux (goma).

1. Plaza del Beato Oriol 1.

BARCELONA.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALSOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrñimiento peritiaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova delmada, 100, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacías solo se reciben en Madrid por que NADIE ESTÁ AUTORIZADO para utilizarlas en provincias ni fuera del Depósito Central.

**LEGIA FÉNIX.****Aparato mecánico para hacer automáticamente la colada.**

Novedad y éxito extraordinarios.

Los hay de todos tamaños.—Precios: de 20 á 300 pts.

UNICO REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

D. RAMON REINA

Calle del Progreso número 4, piso 2.º—GERONA.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.

Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS.

Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.

MUNERA.

MUNERA HERMANOS,

Escudillers, 22, Barcelona.

PONS-MARTÍ.

PINTOR,

(Especialidad en retratos y restauraciones.)

Precedente de S. Feliu de Guixols ha fijado su residencia en esta ciudad calle de Ciudadanos, 13-3.º

Biblioteca contemporánea.

SUSCRICIÓN Á LAS OBRAS COMPLETAS DE

BALZAC

dividas en 40 tomos de 300 á 400 páginas cada uno, en la forma siguiente:

Escenas de la vida privada	8 tomos, del 1.º al 8.º
Escenas de la vida de provincia	9 » del 9.º al 17.
Escenas de la vida parisien	8 » del 18 al 25.
Escenas de vida política	3 » del 26 al 28.
Escenas de la vida militar	1 » el 29.
Escenas de la vida de campo	3 » del 30 al 32.
Estudios filosóficos	6 » del 33 al 38.
Estudios analíticos	2 » del 39 al 40.

Se publicará un tomo mensual al precio de dos pesetas y cincuenta céntimos cada ejemplar suelto, y dos pesetas por suscripción.

Punto de suscripción y venta, librería de Torres.

Suscripción.

La Administración del popular periódico Los Sucesos Ilustrados, ha realizado una notable mejora en favor de los suscritores de todos los periódicos de España.

Por 12 reales al año

recibirán Los Sucesos, con solo acreditar que son suscritores á cualquier periódico de Madrid ó provincias.

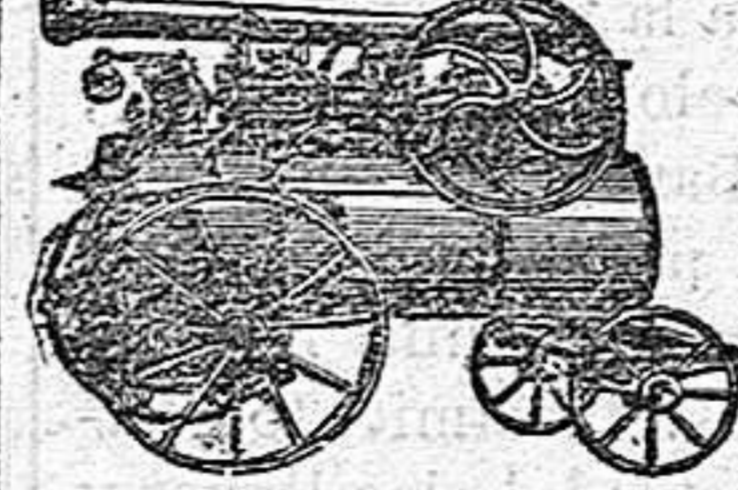
Los pagos han de hacerse precisamente al efectuar la suscripción.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**MAQUINA HORIZONTAL**

LOCÓMOTIV O SOBRE PATINES

caldera á llama directa

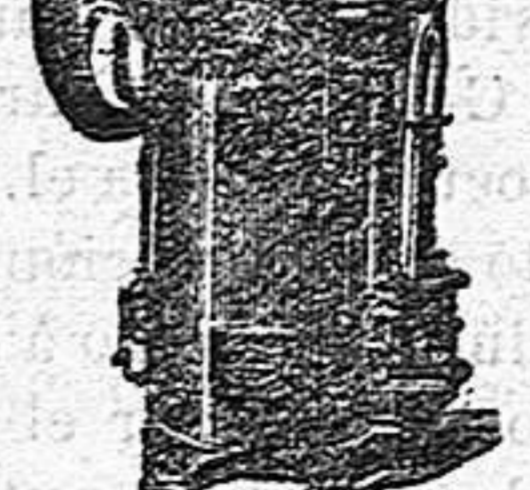
de 3 á 50 caballos

**MAQUINA VERTICAL**

de 1 á 20 caballos

caldera de llama invertida

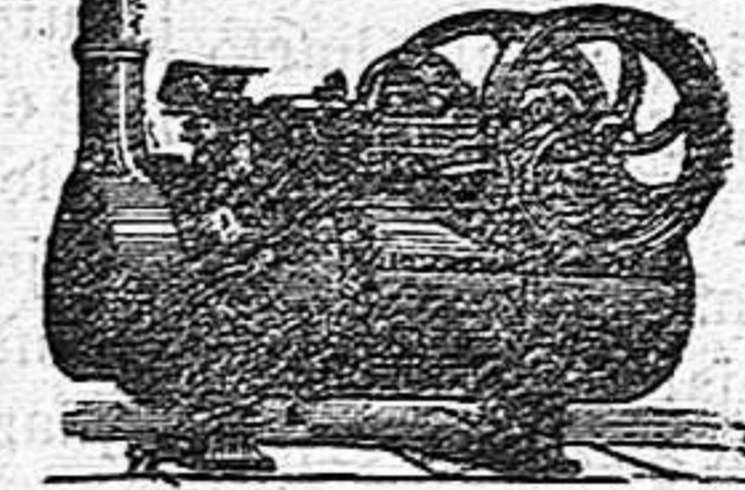
de 6 á 50 caballos

**MAQUINA HORIZONTAL**

LOCÓMOTIV O SOBRE PATINES

caldera de llama invertida

de 6 á 50 caballos



Todas estas maquinas estan listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.º, Sucesores

SUSCRICIÓN

A LOS PERIÓDICOS POLÍTICOS
ILUSTRADOS Y DE MODAS.

El Diluvio.

El Diario de Barcelona.

La Crónica.

La Gaceta de Cataluña.

La Publicidad.

La Ilustración Catalana.

La Ilustración Española

y Americana.

La Moda elegante ilustrada.

La riqueza del Hogar.

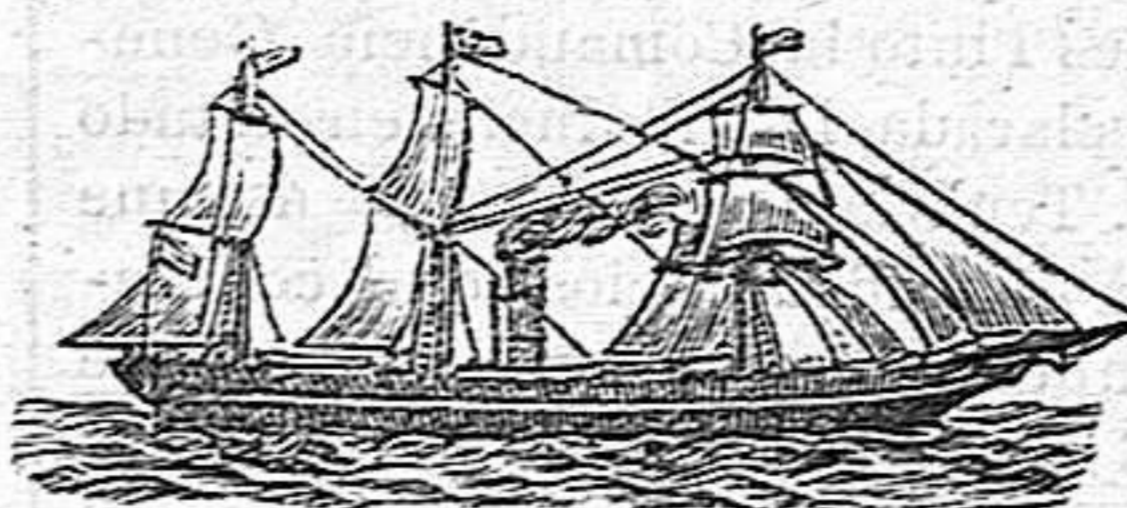
Le Journal des demoiselles.

Lapoupee Modèle (para niñas).

Se suscribe en la imprenta de este periódico

Constitución, 9.—

Gerona.

**Compañia Catalana**

DE

VAPORES trasatlánticos.

LÍNEA FIJA MENSUAL CON SALIDAS DE BARCELONA EL 15 DE CADA MES.

El día 15 de Octubre, á las 12 del día, saldrá el vapor

SANTIAGO**PARA PUERTO RICO Y HABANA,**

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admiten carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga se recibe hasta el día 13 por la mañana número 9.

«NOTA: La Compañia ofrece á los Sres. cargadores que entreguen sus mercancías en los vapores de la misma, el seguro marítimo, con notables ventajas á su favor.»

Consignatarios: Nicolau Hermanos, Plaza del Duque de Medinaceli, 5, entresuelo, Barcelona.